



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

010

(29 JUN. 2011)

**“POR EL CUAL SE AUTORIZA LA AFILIACIÓN AL ICONTEC A LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA”**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 27 literal f) de la Ley 99 de 1993, 65 de la Ley 1333 de 2009 y el literal b) del Artículo 37 del Acuerdo 0003 de 2005 de la Asamblea Corporativa,

CONSIDERANDO:

Que el organismo nacional de normalización representante de Colombia ante la Organización Internacional de Normalización (ISO), miembro de Comisión de Electrotecnia Internacional (EIC). Está conformado por la vinculación voluntaria de representantes del gobierno nacional, de los sectores privados de la producción, distribución y consumo, el sector tecnológico en sus diferentes ramas y por todas aquellas personas jurídicas que tengan interés en pertenecer.

Que por ser miembro activo de los más importantes Organismos Internacionales y Regionales de Normalización, les permite participar en la definición y desarrollo de Normas Internacionales para estar a la vanguardia en información y Tecnología.

Que por ser miembros de IQNet, el Organismo de Certificación Internacional más grande y reconocido a nivel mundial, lo cual les permite estar a la vanguardia en la tecnología de certificación y ofrecer a sus clientes un amplio soporte a través de sedes alrededor el mundo y con el respaldo de más de 10000 auditores calificados en los diferentes sectores tecnológicos.

Que los certificados de Gestión de la Calidad y Ambiental expedidos por organismos de certificación acreditados por cualquiera de los miembros del MLA son reconocidos en el programa IAF en todo el mundo, haciendo así realidad el concepto: “Certificado una vez – Acreditado una vez, aceptado en todas partes”.

Que es así como a la fecha este acuerdo multilateral de reconocimiento ha sido firmado por 29 organismos alrededor del mundo, dentro de los cuales se encuentran DAR/TGA, organismo de acreditación del ICONTEC, ANSI/RAB de USA, UKAS del Reino Unido, JAB de Japón y los demás acreditadores que representan el mercado activo de interés de las empresas en el mundo. <http://www.iaf.nu>.

Que Las más prestigiosas empresas de categoría mundial y las grandes empresas nacionales que desarrollan actividades en Colombia y Latinoamérica han seleccionado a ICONTEC como su organismo de certificación, lo cual les permite ser líderes en el mercado de la Comunidad Andina.

Que con la afiliación al ICONTEC, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira se favorecerá de las ventajas en la Educación & Desarrollo tales como:

- SERVICIO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO CERTIFICADO POR DQS de Alemania.
- ICONTEC es miembro activo de los más importantes organismos internacionales y regionales de normalización, lo cual le permite participar en la definición y desarrollo de normas internacionales, para estar a la vanguardia en información y tecnología.
- ORGANISMO INTERNACIONAL, LÍDER EN AMÉRICA LATINA en cuanto al desarrollo de programas de formación y transferencia de tecnología en países como Bolivia, Ecuador, Perú, Costa Rica, Panamá, El Salvador y Nicaragua entre otros.
- Los docentes de ICONTEC, han sido capacitados y entrenados en diferentes países del mundo como Francia, España, Suecia, Italia, entre otros.
- Docentes profesionales Calificados Internacionalmente con UL-Excell, acreditado por el ANSI-RAB y de la DGQ (Organización de la Calidad Alemana), en calidad y gestión ambiental.
- Los programas están enfocados hacia la comprensión de los requisitos de las normas ISO, en cuanto a los procesos de implementación y mejoramiento de los sistemas de gestión.
- El diseño de los cursos está enmarcado en un ordenamiento lógico y sistemático que facilita la Comprensión y la Aplicación.



Corpogujira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

010

(29 JUN. 2010)

"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA AFILIACIÓN AL ICONTEC A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA"

- El diseño de los cursos está enmarcado en un ordenamiento lógico y sistemático que facilita la Comprensión y la Aplicación.
- La metodología de los cursos se basa en talleres teórico-prácticos que garantizan la adquisición de herramientas y de conceptos claros que cumplen el objetivo de generar cultura de calidad.
- El diseño de los materiales está basado en la experiencia de ICONTEC como Normalizador y Certificador, lo que garantiza la respuesta a las expectativas y necesidades prácticas de los participantes.
- La experiencia por más de 40 años en el país, contribuye al desarrollo y competitividad de las empresas.

Que con la afiliación a ICONTEC, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira obtiene:

- Participación sin restricciones en el proceso de Normalización Nacional, a través de la inscripción en los Comités Técnicos, con derecho a voto en las decisiones que se tomen.
- Recibe documentación técnica emitida por los comités y obtiene un bono de descuento del 100% sobre el valor de Normas Técnicas Colombianas – NTC -, en las cuales se haya participado en el 75% de su estudio.
- Derecho a ser elegido Presidente de Comité Técnico de Normalización.
- Participar en las Asambleas con voz y voto, elegir y ser elegido como miembro del Consejo Directivo.
- Descuentos en la adquisición de Todos los servicios que ofrece ICONTEC, como:

✓ Normas Técnicas Colombianas (NTC)	30%
✓ Publicaciones	20%
✓ Normas Internacionales ISO, IEC Y ASTM	10%
✓ Programas de Educación & Desarrollo	20%
✓ Servicio de Laboratorio de Metrología	15%
✓ Publicidad en la Revista Normas y Calidad	20%
- Información actualizada: Corpogujira podrá recibir periódicamente, publicaciones que le permiten estar actualizado en temas técnicos de productos de interés nacional e internacional, y en todo lo que se relacione con ICONTEC, así como reconocimientos a empresas afiliadas y certificadas, aprobación de las normas técnicas, cursos de actualización, foros, eventos, charlas, entre otros.
- Boletín Informativo de circulación mensual
- Memoria Anual del Instituto
- Revista Normas y Calidad de circulación trimestral (Consulta y búsqueda rápida y efectiva a través de Internet de las normas técnicas nacionales e internacionales con resúmenes respectivos, documentos y correo electrónico.
- Acceso al Servicio de Información Sectorizada, que se presenta en el Boletín mensual electrónico, donde se informa sobre novedades normativas de hasta de cinco sectores y controla las actualizaciones de referencias normativas colombianas específicas.



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

(29 JUN. 2017)

- 010

"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA AFILIACIÓN AL ICONTEC A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA"

- Derecho a pertenecer a la Comunidad Virtual de afiliados, para promocionar sus productos y servicios, con lo cual se abren opciones de mercado y se comparten las experiencias exitosas a través de artículos. Así mismo, es posible participar en foros y chats, en temas técnicos de interés. Igualmente, se tiene acceso interactivo a nuestros boletines y revistas. Participación activa en foros de normalización y eventos

Que CORPOGUAJIRA, mediante la implementación del Sistema Integrado de Gestión (CALIDAD, MECI Y SISTEDA) y el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública 1000 de 2009 e ISO 9001 de 2008, el ICONTEC le otorgó la Certificación de el Sistema de Gestión de la Calidad.

Que es interés de la Alta Dirección de CORPOGUAJIRA continuar con la ruta de la calidad en NTC ISO 14001: instrumento para administrar un Sistema de Gestión Ambiental; NTC ISO 17025: Acreditación al Laboratorio dependiente de la unidad mayor CORPOGUAJIRA, ante el IDEAM; NTC OHSAS 18001: Sistema de Gestión en Seguridad Ocupacional; GTC 180: sobre responsabilidad social.

Que por todo lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la afiliación al Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ILLIDGE ROMERO
Presidente


JOSÉ GREGORIO ROIS ZÚNIGA
Secretario

Proyectó: Luis Medina Toro.